

1946 - 2016



EXP-UNC: 0062328/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 307 del H. Consejo Superior, de fecha 05 de Abril de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "Problemáticas Interétnicas" del Departamento de Antropología (fs. 177-179);

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No.307/16 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Espósito, Guillermina (fs. 188-215) y Paz, Carlos Daniel (fs. 216-266);

que a fs. 338-339, con fecha 16 de Marzo de 2017, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes y por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 340-341);

que acto seguido, el jurado procede a receptar las pruebas de oposición consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la única aspirante presentada, Acta III (fs. 342-343). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Espósito, Guillermina; aconsejando, en consecuencia, la designación de la Doctora Espósito, Guillermina, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 344-345);

que a fs. 347 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 03 de Abril de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución Nº 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> **APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 307/16, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra **Problemáticas Interétnicas** del Departamento de Antropología.



1946 - 2016



EXP-UNC: 0062328/2015

//

<u>ARTÍCULO 2º -</u> **SOLICITAR**, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Doctora Guillermina ESPÓSITO**, Legajo Nº 46694, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra **Problemáticas Interétnicas** del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

<u>ARTICULO 4º.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 1 0 €

CR

Dra. SILVIAS MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Eilosofía y Hugranidades Dr. DINGO TATIÁN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES